

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 292/2010
NUEVA TOLTEN, 01 ABR. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de cambio de Dirección de la Patente de Alcoholes y Comercial, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, a contar de la fecha del presente decreto, el cambio de Dirección de la Patente de Alcoholes y Comercial que a continuación se indica:

RAZON SOCIAL :

JUDIT LORENA CERDA LUENGO

R.U.T. :

10.495.397-2

GIRO PATENTE :

MINIMERCADO, PROVISIONES Y PAQUETERIA

DIRECCION :

P. AGUIRRE CERDA N° 544 NVA. TOLTEN

NUEVA DIRECCION:

CARLOS IBÁÑEZ N° 310 VILLA BOLDOS

COMUNA DE TOLTEN

ROL :

40066 - 20053

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/